

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**40** CAOBAR, S.A.

D<sup>a</sup>. Esperanza Vila Pascual, en su condición de Administradora Única, convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, el día 27 de enero de 2025 a las 12:00, en primera convocatoria, y el día 28 de enero de 2025 a las 12:00, en segunda convocatoria, en el hotel HOTEL GUADALAJARA & CONFERENCE CENTER (antiguo Melia) de Guadalajara, sito en Avda. Eduardo Guitián, 7 (A2 salida 55), 19002 Guadalajara, para debatir y resolver sobre los acuerdos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Apertura de la Junta y constitución de la mesa.

Segundo.- Examen y ratificación, en su caso, de la solicitud de concurso de acreedores de la sociedad. Así como proceder a informar sobre el contenido y efectos de la misma sobre el plan de reestructuración aprobado.

Tercero.- Delegación de facultades para la formalización, subsanación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

#### Derecho de información:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la Junta, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, así como hacerlo verbalmente durante el desarrollo de la misma. De acuerdo con el artículo 197.6 del mismo texto legal, se recuerda que en caso de utilización abusiva o perjudicial de la información solicitada, el accionista será responsable de los daños y perjuicios causados. Asimismo, a partir de la fecha de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener en el domicilio social, sito en Carretera Nacional II, km.60, Taracena, Guadalajara, de forma inmediata y gratuita, las copias de la solicitud de concurso de acreedores.

#### Derecho de Asistencia y Representación:

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia a la Junta General, así como el derecho a ser representados por medio de otra persona, cumpliendo con los requisitos y formalidades establecidos en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

En Guadalajara a, 7 de enero de 2025.- Administradora Única de Caobar, S.A,  
D<sup>a</sup>. Esperanza Vila Pascual.

ID: A250000585-1